

Bases de concurso – ENCUESTA NPS FAZIL

PRIMERO: Antecedentes Generales. Fazil, para incentivar la relación con sus clientes ha desarrollado un concurso para todas las personas naturales que hayan comprado en la App Fazil y que tengan su domicilio en Chile. El concurso se denomina “NPS FAZIL” (en adelante “el Concurso”).

SEGUNDO: Requisitos para participar. Ser persona natural, tener más de 18 años y tener domicilio en Chile. Haber comprado en la App Fazil entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de diciembre del 2022, completar la encuesta enviada por correo electrónico y los datos personales que se solicitan. El cliente podrá responder como máximo una encuesta por mes, siempre y cuando haya efectuado al menos una compra en dicho periodo.

TERCERO: Cómo se realiza la encuesta. Transcurridos 5 días hábiles desde que se realizó la compra en la App Fazil, se le enviará al cliente una encuesta al correo electrónico registrado en su cuenta Fazil.

CUARTO: Forma de participar. El cliente debe realizar los siguientes pasos para participar en el concurso:

1. Comprar en la App Fazil entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de diciembre del 2022.
2. Ingresar al enlace de la encuesta que recibirá en su correo electrónico.
3. Completar y enviar la encuesta.
4. Los ganadores serán seleccionados aleatoriamente a través de la herramienta www.random.org.

QUINTO: Premios. Se sortearán 5 “Gift Cards” (vale de consumo) que se entregarán de la siguiente manera: 1 Gift Card en agosto, 1 Gift Card en septiembre, 1 Gift Card en octubre, 1 Gift Card en noviembre y 1 Gift Card en diciembre.

Cada Gift Card será por un monto de \$50.000, y podrá ser utilizada en cualquiera de las tiendas Falabella, en Falabella.com (solo productos vendidos por Falabella), Sodimac, Tottus y Tiendas Stand Alone (Americanino y Juan Valdez) a nivel nacional.

La Gift Card tendrá una vigencia de 1 año desde la fecha de entrega. Los premios no podrán ser cambiados por su valor en dinero o por otros productos o servicios, y una vez entregados, no son transferibles a terceras personas

SEXTO: Elección de ganadores. Los sorteos se realizarán mediante la plataforma www.random.org y participan todas las personas que completaron la encuesta, los datos solicitados y que cumplen con los requisitos del concurso.

SÉPTIMO: Tipo de Sorteo. Sorteo mensual, el ganador de cada sorteo se seleccionará entre los participantes que completen la encuesta entre el primero y el último día de cada mes, el sorteo se realizará mensualmente entre los cinco primeros días hábiles del mes.

OCTAVO: Forma de realizar la entrega del premio. El ganador será contactado por vía telefónica o por correo electrónico. El nombre del ganador será publicado en <https://tottus.falabella.com/tottus-cl/page/fazil-app> entre el tercer y quinto día hábil siguiente de realizado el sorteo.

Una vez notificado en la forma indicada, Fazil realizará la entrega del premio a través del correo electrónico donde el cliente recibió la encuesta. Se enviará una Gift Card virtual que podrá ser utilizada en todas las tiendas Falabella, en Falabella.com (solo productos vendidos por Falabella), Sodimac, Tottus y Tiendas Stand Alone (Americanino y Juan Valdez).

NOVENO: Caducidad del premio. El ganador no podrá recibir el premio si los datos proporcionados por el ganador son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados.

DECIMO: Exclusiones. Se excluye del concurso NPS a todos los empleados y colaboradores de Fazil SpA y de sociedades relacionadas a ella y, en general, a los empleados y colaboradores de cualquier sociedad que forme parte del grupo o holding "Falabella".

UNDECIMO: Uso de los datos personales. El ganador autoriza a Fazil SpA a difundir el resultado del concurso, a publicitar al ganador e incluir su nombre en la publicidad que se difunda por el medio que determine Fazil SpA.

DECIMOSEGUNDO: Conocimiento y Aceptación de las Bases de Promoción. Al momento de participar, el cliente conoce, asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases, y se somete a las leyes de la República de Chile.

DECIMOTERCERO: Domicilio. Para todos los efectos legales relacionados con esta promoción se fija domicilio en la ciudad de Santiago de Chile.